**Propuestas**

**Estas son algunas de nuestras propuestas!**

**¿Cómo puede mejorarse la educación?”**

Promoveremos reforma educativa donde en la primaria sea empoderado el individuo en base a sus talentos, promoviendo valores y orientación vocacional.

Promoveremos reforma educativa para promover la educación sexual en las escuelas.

Promoveremos para la reducción de libros impresos, y con la posibilidad de poder reutilizar el libro por 2 años más luego de su compra a través de contenido online.

**Como puede mejorarse el problema de la basura?**

Reciclaje: Incluir RSE y Estado para la práctica del reciclaje. Instalación de contenedores de basura (Vidrio, papel y plástico). Plan estatal de empleo verde y ley de costas, empezaremos con el estado dando el ejemplo.

Ley de educación ambiental en las escuelas, promoveremos que todas las escuelas a nivel nacional tengan clases de educación ambiental y práctica sociales en este sentido.

Ley de reducción de basura, promoveremos y entregaremos bono por reducción de basura anual.

**Como se puede mejorar la seguridad pública?**

Estamos a favor de una constituyente, y promoveremos penas más fuertes para delincuentes y criminales, así como a políticos corruptos.

Promoveremos la creación de policía cibernética quien supervise contenido en redes sociales, donde no se dañe la imagen de persona, y sean accesible la ubicación de presuntos criminales.

**Como se puede mejorar el Transporte?**

Promoveremos la actualización de los permisos de construcción de proyectos, donde ninguna construcción puede afectar a terceros, si la construcción de un proyecto no cuenta con un acceso de materiales de construcción sin tener que cerrar una vía de pública, la construcción no se puede realizar en ese sitio.

Promoveremos la ley de tráfico amigable, donde ningún tipo de camión articulado, de cargo o de reparto de mercancía puede estar rodando en horas picos.

Promoveremos la Ley de corredores gratis en caso que haya tráfico en el mismo, los ciudadanos no debemos pagar para recibir tranque.

**Como puede mejorarse los problemas de salud pública?**

Promoveremos ley en la cual las empresas proveedoras de medicamento no puedan participar comercialmente en venta de a empresas privadas y públicas para incentivar el abastecimiento de medicamentos en instituciones públicas de salud.

Promoveremos leyes para incentivar la inversión extranjera en la industria farmacéutica, con la finalidad de convertir a Panamá en un hub farmacéuticos y disminuir precios, y desabastecimiento de medicamentos.

Promoveremos ley para la creación de una empresa paraestatal farmacéutica que importen para el seguro social.

Promoveremos ley donde por la cual el estado no puede demorar más de 60 días en el pago a proveedores de medicamentos.

Promoveremos ley para realizar mayores pruebas a medicamentes genéricos para incentivar la confianza y el uso de ellos.

Propondremos una ley en la cual en cada centro de salud deba de haber un psiquiatra de planta, y no trabajar exclusivamente en el Centro Matias Hernandez.

Propondremos crear el Patronato del Matias Hernandez para darle a los pacientes mejores instalaciones y calidad de vida para ellos y sus familiares.

Ley nacional de salud mental en cual proponemos el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas, y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental que se encuentran en el territorio nacional

**Como mejorar la institucionalidad?**

Estamos a favor de una constituyente, y promoveremos la modificación del reglamento interno de la asamblea.

Ley de austeridad gubernamental: Promoveremos una ley donde todas las instituciones de su presupuesto anual deben aportar como mínimo un 10% anual en ahorros de proyectos licitados por el Estado. Estos ahorros deben representarse en ingresos efectivo al fondo de ahorro nacional. Hacer revisiones de funciones en la planilla estatal, hacer más con menos, dinamizar servicios por medios digitales y limitar la burocracia administrativa.

Ley de rendición de cuentas, cada diputado tendrá que presentar cronograma de trabajo por un periodo de 6 meses, y luego de esto debe ser revisado su desempeño y su acción en dado que no se haya cumplido debe ser removido del cargo. Promoveremos ley para que empresas vinculadas con escándalos de corrupción puedan licitar en construcciones del estado.

Promoveremos Ley de igualdad de salario por mérito, experiencia y talento, buscamos que crear un ley para que los trabajadores del gobierno sean contratados en base a su conocimientos, talentos, y merito, no en base a genero ni amiguismo político.

**Propuestas para incentivar el emprendimiento?**

Ley de apoyo para el emprendimiento tecnológico: Proponemos una ley que incentive en nuestro circuito y el país una incubadora de emprendimiento digital, permitiendo que los proyectos más importantes tengan apoyo del Estado para su expansión a nivel mundial. Entendiendo que este es el futuro, queremos promover la creación de incentivos fiscales para el impulso de esta materia. Los más grandes emprendimientos y desarrollos actuales son a base de plataformas web que impactan la vida de todo mundo. Necesitamos unirnos a esa ola digital y formar parte del cambio.

Reforzaremos la agilización para la creación y cierre de negocios: Debemos limitar las regulaciones que no permitan al capital desarrollar su emprendimiento. 9 de cada 10 emprendimientos son fallidos, ya es costoso para el emprendedor realizar la aventura, el cierre de esa aventura empresarial es más caro aún. No solo es lo caro, si no lo burocrático que se transforma el cierre de un negocio y las penurias económicas que causa realizarlo de manera incorrecta. Nuestro plan es que se haga tan sencillo y que el Estado dinamice ese sentimiento de emprendimiento desde la escuela, para que cualquiera pueda tener acceso a las bondades de nuestro sistema capital.

Adicional, vamos a promover una ley que incentive la creación de emprendimientos que apoyen a los ciudadanos una mantener buena salud por medio del deporte.

**Propuestas para medio ambiente y recursos naturales**

Promoveremos ley para utilización de sistemas de aguas atmosféricos y paneles solares en centro de salud y centros educativos.

Ley de cambio climático

Ley de protección de recursos naturales, toda acción que comprometa los Recursos naturales ya sea en parques o cuencas hidrográficas, deben ser aprobadas por referéndum nacional.

Vamos a proponer una legislación que incentive la compra, adquisición y desarrollo de energías alternativas caseras.

Adicional, vamos a promover legislaciones incentive a los usuarios finales y empresarios en invertir en este tipo de energías y a la adquisición maquinarias eficientes. Promoveremos la reducción de aranceles para esta introducción e incentivaremos a empresas nacionales que desarrollen esta industria, es el futuro.

Promoveremos Leyes para financiamientos a personas para instalación equipos de energías renovables.

Promoveremos legislaciones que multen ferozmente las contaminaciones hídricas y elevaremos a delito con pena privativa de liberta a las personas y representantes legales que con Dolo contaminen nuestras áreas. Las Empresas son entidades que puedan apoyar a este desarrollo, elevaremos a ley el requisito de “horas ecológicas” para que toda empresa tenga que capacitar a su personal de los efectos del cambio climático, la contaminación y la necesidad de ahorro de nuestros recursos naturales. Incluso, promoveremos incentivos para que las empresas formen parte activa con sus empleados para reforestaciones en sus instalaciones y áreas aledañas. Se promoverán las construcciones de edificaciones eco-sostenibles.

**Otras propuestas**

Ley contra el desperdicio alimentario / una ley con un cuádruple objetivo: cambiar los hábitos para «recuperar el valor de los alimentos», concebir las sobras como un recurso aprovechable, combatir el desperdicio con iniciativas solidarias y reducir la huella ecológica.

Ley de aprovechamiento de desperdicios, para ser utilizando para banco de alimentos de animales y creación de Composta y utilizada como abono.

Promoveremos ley para la creación de empresa paraestatal utilizando como mano de obras a reos, para que de algún pueda generar ingresos y apoyo económico para sus familiares, esto lo haremos comercializando productos hechos con materiales reciclables con producto de tipo PET, Programas de inserción laboral de reclusos. Así como programas de reinserción de los condenados a través de cultura y arte.

Promoveremos nuevamente la habilitación del uso y porte de armas de fuego. Con una metodología de registro y análisis eficiente. Un sistema que permita al Estado por llevarle un correlativo seguimiento a todas las armas que entran al país. Actualmente existe una veda de ventas e importación de Armas y lo que esto ha promovido es al tráfico ilegal de armas dentro del país.

Promoveremos el cobro de impuestos a remesas.

Promoveremos leyes para fomentar la libre competencia del mercado.

Promoveremos Ley para incentivar la reducción del consumo de licor, haciendo que las botellas de licor utilicen señalización como la de cigarrillos, y aumentaremos el impuesto al licor.

Leyes migratorias coherentes y justas, si la persona tiene permiso de residencia puede laborar, esto para reducción de trabajos no formales.

Promoveremos modificaciones a leyes migratorias para sistematizar o automatizar procesos de permisos de residencia.

Promoveremos incentivo al agro, para desarrollar nuevas tecnologías y oportunidades de exportación. Promoveremos que los productores busquen mercados internacionales para importar sus productos en lugares donde jamás hemos enviado y de esta manera ampliamos nuestro radio de acción. Adicional, incentivaremos para que cada escuela y/o ciudadano que tenga una parcela la utilice para la producción y ayude a nivelar, mediante el sistema de mercado, los precios de valores de los productos.

Observatorio de Sostenibilidad y Turismo. Que evalúe impactos del cambio climático y a la vez en zonas turísticas vulnerables.

**Juntos reconstruiremos un mejor país.**